

REPOSICIÓN PROCESO 2020-00047

Luis Rodolfo Beltran Manjarres <lurbema1307@hotmail.com>

Vie 25/06/2021 4:54 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - Aracataca <jprmpalaracataca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (407 KB)

REPOSICION PROCESO 2020-0047.pdf;

BUENA TARDE, ADJUNTO MEMORIAL REPOSICIÓN PROCESO REFERENCIA

 Editado con [HubSpot](#).

LUIS RODOLFO BELTRÁN MANJARRÉS

Abogado

Email: lurbema1307@hotmail.com. Cel.312 606 57 84 -Wasap 300 291 58 76

Aracataca, 25 de junio de 2021

Doctor

MARIO ALBERTO NOQUERA MIRANDA

Juez Promiscuo Municipal

Aracataca.

REF: Proceso de DESLINDE Y AMOJONAMIENTO de LEONOR BEATRIZ MORA SUAREZ contra VILMA ESTHER OROZCO ORTIZ. No.2020-00047

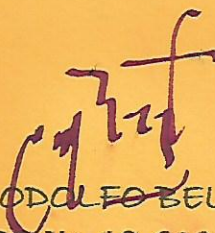
ASUNTO: INTERPOSICIÓN RECURSO

Con el presente me permito formular RECURSO DE REPOSICIÓN contra el auto de fecha 21 de junio pasado mediante el cual se dispuso tener notificada por conducta concluyente a la demandada en el proceso referenciado.

En las providencias fechadas 1 de febrero y 8 de marzo pasado proferidas en el proceso con posterioridad al recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda como se observa no se me ha reconocido como apoderado de la demandada lo cual contradice la norma que se cita en el auto recurrido ya que es a partir de ello que se daría la notificación por conducta concluyente.

Dado lo anterior solicito se revoque el auto recurrido.

Cordialmente,


LUIS RODOLFO BELTRÁN MANJARRÉS
CC.No.19.610.769 Aracataca
TP.No.77181 C.S.J.